

EPÍLOGO

La petición de revisión legislativa de enero de 1853 aclaró una de las muchas paradojas que surgieron durante la primera época nacional cuando la ciudadanía comprendió la necesidad de aclarar y definir las doctrinas, los principios y los valores mexicanos: los políticos lograron ponerse de acuerdo acerca del nuevo derecho constitucional, pero no lograron un consenso acerca de la nueva legislación reglamentaria constitucional. No fue por falta de tiempo o por falta de consejo o asesoramiento jurídico que los políticos no crearon rápidamente un nuevo orden jurídico republicano. Más bien, no existía una visión de consenso de una ideología crítica característicamente mexicana en relación con los valores políticos republicanos y con una sociedad política republicana en México. Esa visión comenzó a fundirse porque el régimen dictatorial de Santa Anna precipitó el momento del cambio crítico en la historia nacional de México, la Revolución de Ayutla. De esa guerra civil surgieron las definiciones más explícitas hasta la fecha, de los derechos y las prerrogativas de los individuos, las corporaciones y el Estado, consagradas en la Constitución de 1857. Los políticos comenzaron a crear la largamente ansiada innovadora normativa republicana, por primera vez evidenciada por la legislación reglamentaria de amparo de 1861. La Constitución y la posterior reglamentación liberal engendró aún más años de combate entre los que pugnaban por una sociedad corporativa y un gobierno nacional poderoso, por un lado, y los que luchaban por una sociedad liberal y gobierno limitado, por otro. Los anteriores perdieron en el campo de batalla en 1861, y, poco después, desilusionaron los corazones y las mentes del pueblo mexicano tras apoyar la intervención de un ejército extranjero y la imposición de un príncipe extranjero. En su lucha por crear y defender una república liberal soberana mexicana, los últimos sentaron la base perdurable de un paradigma de cultura política típica

camente mexicano, un paradigma construido en un rico legado colonial y arraigado en la búsqueda de una justicia republicana dentro del pueblo mexicano durante las cuatro primeras décadas posteriores a la independencia.

De la Revolución de Ayutla, la guerra de Reforma y la Intervención surgió una ideología crítica, que identificaba el presente de manera positivista, el futuro de manera lineal y progresiva, y el pasado como una lucha entre los liberales y los conservadores, entre las fuerzas de la oscuridad y la luz, entre el bien y el mal. Aunque la perspectiva resultó demasiado simplista para el pueblo mexicano a comienzos de este siglo, restos de ésta permanecen en la literatura de la primera época nacional. El conflicto durante esa época formativa no era ni simplista ni dualista. El conflicto era, y sigue siendo, inherente en la vida privada y política. De modo similar, el intenso conflicto público es una parte inherente de la lucha de un pueblo por identificar y definir sus valores políticos nacionales, valores que pueden unir mientras mitifican el significado de la sociedad republicana. Como fuente para comprender la profundidad y vitalidad de esa lucha durante la época formativa de la República mexicana, el historial judicial ofrece amplias pruebas de los privados y, ocasionalmente, conflictos públicos entre los individuos, las corporaciones y las instituciones, que hicieron de esa época dinámica y exasperantemente difícil de solucionar racionalmente.

A lo largo de la primera época nacional la gente que buscaba justicia comprendió la necesidad de un orden jurídico innovador; los ministros aclararon innumerables cuestiones; y los políticos intentaron crear derecho constitucional y positivo sensible y característicamente mexicano. Y después de dos generaciones de independencia, los mexicanos crearon una base perdurable para un paradigma de cultura política único. Que lo hayan podido hacer, puede atribuirse al intercambio dinámico entre la ciudadanía, los ministros y los políticos. Nada más puede explicar cómo los mexicanos iniciaron su propio paradigma de cultura política. Nada más puede explicar por qué los mexicanos han podido ampliar ese paradigma a una enérgica ideología que sin duda ha mistificado y mitificado el significado del ser mexicano.